

## Ecopetrol prepara una Asamblea Extraordinaria de accionistas en noviembre

La compañía estatal convoca a sus accionistas a una reunión extraordinaria en la que se votará una modificación a los estatutos sociales. El encuentro se desarrollará en medio de un ambiente sensible para el gobierno corporativo y la confianza del mercado.

Redacción Economía 22 de octubre de 2025 - 07:53 p. m.







Ecopetrol citó a sus accionistas a una Asamblea General Extraordinaria el próximo 11 de noviembre de 2025, en Corferias, Bogotá. La agenda central será una modificación a los estatutos sociales, el documento que regula el funcionamiento interno y las facultades de su junta directiva, su presidente y sus accionistas.

El presidente de la petrolera, Ricardo Roa, aseguró en la convocatoria que el objetivo es "garantizar la adecuada participación de los accionistas".

## Vínculos relacionados

- $\cdot$  Comprar vivienda en Colombia: tres claves para no fracasar en el intento
- $\cdot$  Le piden a entes de control frenar la venta de la participación en el Permian
- · Radiografía del migrante en Colombia: la mayoría trabaja y se quiere quedar

El Estado es dueño del 88,5 % de las acciones, seguido del JP Morgan Chase Bank (EE. UU.), con 3,4 % y Fondos de Pensiones Porvenir, con 1,1 %. Hoy, el valor de la acción se registró en COP 1.720 en la Bolsa de Valores de Colombia, un aumento de 2,08 % frente a la jornada anterior.



Los estatutos sociales son, en términos simples, las reglas del juego corporativo: determinan cómo se elige la junta, qué funciones tiene la presidencia, cómo se toman las decisiones y qué límites existen frente al control del Gobierno sobre la

Cualquier cambio a este marco requiere votación mayoritaria de la Asamblea, por lo que la convocatoria tiene un peso estratégico tanto para el Ejecutivo como para los inversionistas minoritarios.

Petro en materia energética, la salida de Mónica de Greiff de la presidencia y la junta directiva, los resultados financieros de la compañía, y el negocio en el Permian en Estados Unidos.

Recomendado: <u>Le piden a entes de control frenar la venta de la participación en el</u> Permian

## Las nuevas medidas de transparencia

Ecopetrol publicó además una serie de disposiciones legales y operativas para garantizar la transparencia del proceso, en cumplimiento de la Circular Externa 006 de 2025 de la Superintendencia Financiera.

Entre las más relevantes:

- Prohibición de sugerencias o recomendaciones de voto por parte de directivos o empleados de la empresa.
- Invalidez de poderes que no cumplan con los requisitos legales o que no identifiquen claramente al apoderado.
- Restricción para que funcionarios en ejercicio representen acciones que no sean propias.
- Supervisión directa de la Vicepresidencia Jurídica y la Secretaría General en la revisión de los poderes.

La reunión se desarrollará de manera presencial a las 8 a.m. en el Auditorio de Corferias (ubicado en la carrera 37 No. 24 - 67 de Bogotá), con transmisión en vivo y un sistema de votación electrónica. Los accionistas deberán ingresar con sus dispositivos móviles para ejercer su voto, aunque habrá mecanismos alternos para quienes no cuenten con equipos compatibles.

👸 📈 🕦 ¿Ya te enteraste de las últimas noticias <u>económicas</u>? Te invitamos a verlas en <u>El Espectador</u>.



Sin comentarios aún. Suscríbete e inicia la conversación

Suscríbete o inicia sesión para comentar y ser parte de la conversación.

## Lo que es tendencia

¿Qué opinas sobre esta noticia?

